

Licencias CC

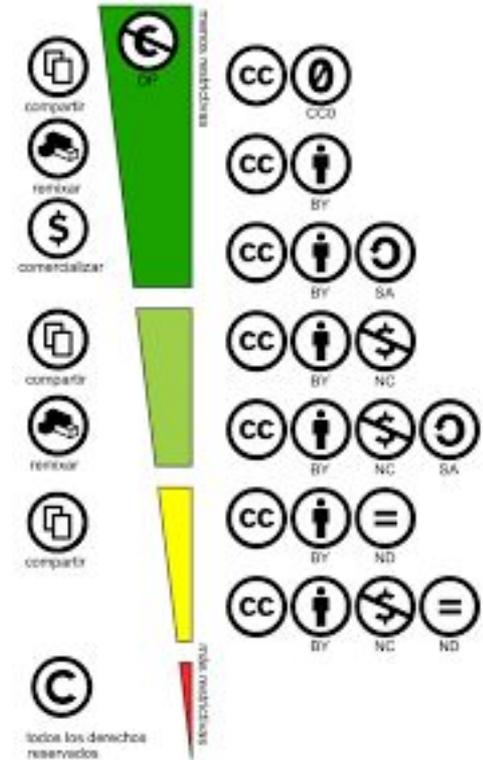


Licencias de derechos de autor

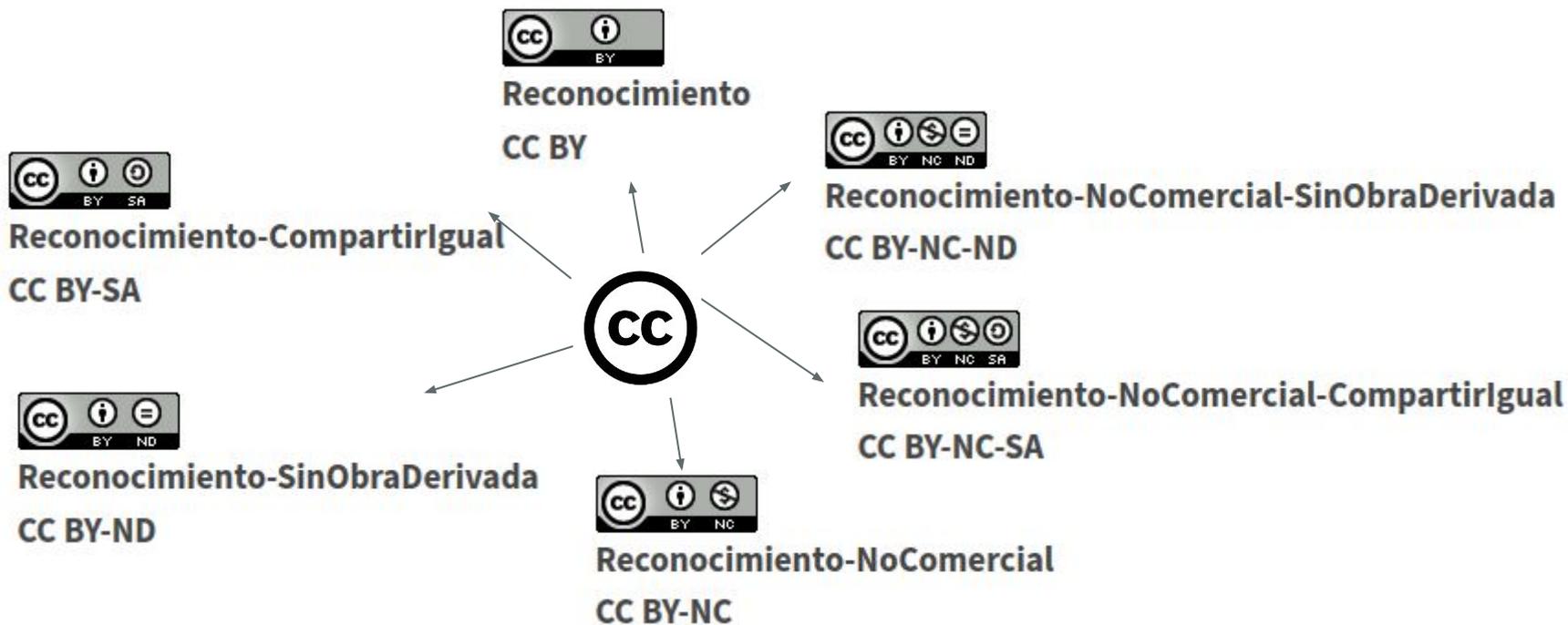
Las licencias Creative Commons (CC) son un sistema muy sencillo que nos permite compartir nuestro material con otros usuarios sin necesidad de que tengan que solicitar permiso ni pagar por ello. De la misma forma, podremos utilizar materiales ajenos licenciados con CC libremente, siempre que cumplamos con los requisitos de la licencia. Vamos a conocer más sobre estas licencias.

Haz clic en la imagen seguir leyendo

(<https://cedec.intef.es/las-licencias-creative-commons-que-son-por-que-utilizarlas-y-como-hacerlo/>)



Licencias destacadas



CC BY



Reconocimiento

CC BY

Posibilidad de copiar, distribuir, exhibir, y producir obras derivadas, siempre y cuando se reconozca y cite al autor. Esta es la licencia más flexible de CC.

CC BY-SA



Reconocimiento-CompartirIgual

CC BY-SA

Permiten copiar, distribuir, exhibir y modificar la obra –incluso con fines comerciales-, siempre y cuando se reconozca expresamente el trabajo del autor original. Además, exigen que la obra derivada sea distribuida bajo condiciones idénticas a las de la licencia de la obra original.

CC BY-ND



Reconocimiento-SinObraDerivada

CC BY-ND

Permite la distribución, exhibición y la representación de copias exactas de la obra, ya sea con o sin fines comerciales. La peculiaridad reside en que este modelo incluye ciertos artículos que prohíben la realización de obras derivadas..

CC BY-NC

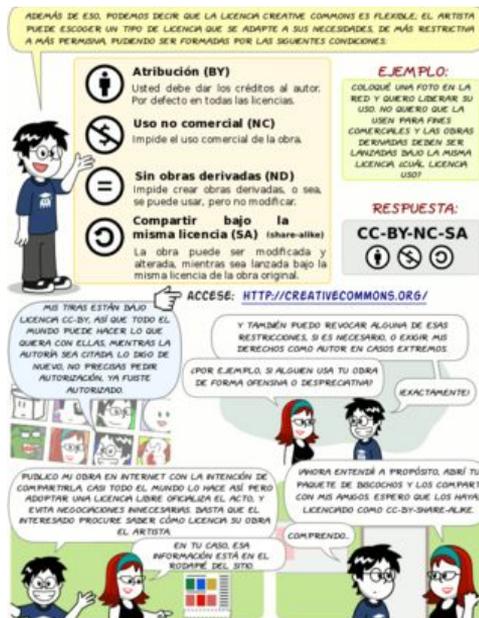


Reconocimiento-NoComercial

CC BY-NC

Autorizan la libre distribución y modificación de la obra original pero permiten que los trabajos derivados introduzcan ciertas restricciones..

Tira cómica sobre las licencias



(https://es.wikipedia.org/wiki/Licencias_Creative_Commons#)

